

MENDOZA, 23 MAR 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 48237/2016, en la que el Dr. Ricardo Raúl PALMA, Profesor Titular, solicita se otorgue el auspicio de esta Casa de Estudios al “Simposio de Informática Industrial”, que se realizará del 01 al 04 de septiembre del año 2017;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Simposio, organizado por la Sociedad Argentina de Informática e Investigación Operativa, se desarrollará simultáneamente con la Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI), en la ciudad de Córdoba.

Que el citado profesional participará como chair en el comité académico de ambos eventos.

La importancia que reviste la realización de los eventos de referencia.

El contenido de la Resolución N° 112/2015-CD.

Lo informado por el Decano, en sesión ordinaria del día 14 de marzo del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico de esta Facultad al “Simposio de Informática Industrial” que se desarrollará, conjuntamente con la Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI), del 01 al 04 de septiembre del año 2017, en la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 041 / 17